

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

CURSO 2024-2025

Los requisitos para acceder a estos ciclos son:

- a) Tener 15 años cumplidos o cumplirlos durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el tercer curso (3.º ESO) o, excepcionalmente y a criterio del equipo docente y el responsable de la orientación en el centro, el segundo curso (2.º ESO) de educación secundaria obligatoria.
- c) Ser objeto de propuesta o solicitar a petición propia, junto con los padres, madres o tutores legales, la incorporación al ciclo formativo, cuando el perfil vocacional del alumno lo aconseje. En casos de medidas de atención a la diversidad, se considerará que el estudiante cursa el segundo o tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, según la medida adoptada.

Plazo de solicitud:

- El plazo para presentar solicitudes va desde las 9:00 horas del 20 de mayo hasta las 14:00 horas del 3 de junio de 2024.

Presentación de solicitudes:

- Las solicitudes se realizarán en línea a través del trámite disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bajo el código de procedimiento 1125 (vídeo explicativo mp4). Alternativamente, se puede acceder directamente al formulario a través de URL: <https://sede.carm.es/educacionPAE/formularios/F1125.CE>

Si opta por el formulario sin autenticación después de generar el documento PDF del formulario, se imprimirá y presentará físicamente en el mismo centro donde el estudiante esté matriculado durante el presente curso